

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 13:28 horas, el día **Viernes 17 de Marzo del año 2017**, encontrándose reunidos los integrantes del Comité de adquisiciones, en la Sala de Cabildos, mismos que fueron designados en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Acta número 991, de fecha 05 de Noviembre del 2015, a quienes se citó por parte de la Dirección de Compras, en calidad de Secretario del Comité de Adquisiciones de esta Presidencia Municipal, de conformidad con lo establecido en el "Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato"; para llevar a cabo la **26ª Sesión Ordinaria** del Comité de adquisiciones, correspondiente a la presente Administración 2015 – 2018, la cual se desarrolla bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA. Anexo 1.

I.- Lectura de Orden del día, lista de asistencia y declaración de Quórum.

II.- Aprobación en su caso de la Orden del Día.

III.- Someter a discusión del Comité, lo siguiente:

- a) **Autorización de Proveedor para:** "Publicidad en Prensa. "
- b) **Autorización de Proveedor para:** "Compra de Vehículo tipo grúa articulada de canastilla de 13 mts. de altura, de 3 a 4 toneladas."

IV.- Asuntos generales.

Punto número: I.- Lectura de Orden del día, lista de asistencia y declaración de quórum.

El Ing. Ysmael López García, Presidente Municipal, cede la palabra al Secretario del Comité C. Rafael Cardoso Ledesma, para que de lectura al orden del día.

Acto seguido el C. Rafael Cardoso Ledesma, Secretario del Comité continúa con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité, encontrándose presentes los ciudadanos Ing. Ysmael López García, Presidente Municipal; Ing. Sergio Abel Méndez Barba, Síndico del Honorable Ayuntamiento; C. Rafael Cardoso Ledesma, Director de Compras; C.P. Adrián González Pulido, Tesorero Municipal; C.P. Cecilio Jiménez Regalado, Contralor Municipal; Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, Director Jurídico; L.A.E Jesús Antonio López Márquez, Regidor del H. Ayuntamiento; C. Jesús Antonio Morales Quiroz, Regidor del H. Ayuntamiento; C. Alejandro Rodríguez Lara, Regidor del H. Ayuntamiento; y como invitado: Lic. José Francisco Dempwolff Quiroz, Director de Comunicación Social, RRPP y Eventos Especiales; L.A.E. Héctor Trejo Cano, Director de Servicios Públicos.



A continuación los integrantes que asistieron proceden a rubricar la hoja de lista de asistencia.

Anexo 2. Lista de firmas de todos y cada uno de los integrantes del comité de adquisiciones que asistieron.

El Director de Compras, comenta que en vista de la presencia de todos los integrantes del Comité, existe Quórum para continuar con la Sesión, en consecuencia todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen son válidos para los efectos legales correspondientes a que diera lugar.

Punto número: II.- Aprobación en su caso de la Orden del día.

El Director de Compras, solicita a los miembros del Comité manifiesten su voto para aprobar el Orden del día. A continuación es aprobada por unanimidad de los presentes.

Punto número: III.- Someter a discusión del Comité, lo siguiente:

a) Autorización y fallo de Proveedor para: "Publicidad en Prensa".

El secretario da lectura al oficio enviado por la Dirección de Comunicación Social, RRPP y Eventos Especiales, donde solicita la autorización para la compra de 30 planas publicitarias en Prensa, para enviar mensajes de difusión de campañas, obras y acciones que realiza el H. Ayuntamiento y la administración 2015-2018.

A continuación el C. Rafael Cardoso Ledesma, Secretario del Comité comenta que de los invitados son los periódicos de mayor circulación de la región y son los siguientes:

EL SOL DE LEON con un monto Total Neto por plana color \$35,183.64 (Treinta y cinco mil ciento ochenta y tres pesos 64/100 m.n.), plana Blanco y Negro \$17,591.82 (Diecisiete mil quinientos noventa y un pesos 82/100 m.n.).

A.M. EXPRESS con un monto Total Neto por plana color \$23,200.00 (Veinte y tres mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

EL HERALDO con un monto Total Neto por plana color y Blanco y Negro de \$22,307.25 (Veinte y dos mil trescientos siete pesos 25/100 m.n.), con consumo de 10 páginas.

CORREO con un monto Total Neto por plana Blanco y negro de \$41,180.00 (Cuarenta y un mil ciento ochenta pesos 00/100 m.n.), a partir de 6 planas 50% de descuento.



El Regidor L.A.E Jesús Antonio López Márquez, Regidor del H. Ayuntamiento comenta que el SOL DE LEON y CORREO casi no circulan en el municipio, y propone buscar difusión en redes Sociales, ya que comenta que es muy poca gente quien lee el periódico.

El secretario cede la palabra al Lic. José Francisco Dempwolff Quiroz, Director de Comunicación Social, RRPP y Eventos Especiales quien tiene una propuesta hacia los miembros del Comité, y señala en base a lo previsto y convenido el año pasado, resulta que los medios que más nos sirven son en el AM y EL HERALDO, al conseguir con ellos un doble beneficio, ya que publican las notas en las páginas en línea como en el Periódico, en el sol de león tienen un retraso de 2 semanas las noticias, por lo que respecta a el periódico el correo si tiene circulación, pero está demasiado elevado el precio de la plana, por lo que propone lo siguiente:

El año pasado con **A.M. EXPRESS** se compraron 20 planas, este año se proponen la compra de 15 Planas.

El año pasado con **EL HERALDO** se compraron 10 planas, este año se proponen la compra de 8 Planas.

El año pasado con **EL SOL DE LEON** se compraron 10 planas, este año se proponen la compra de 5 Planas.

Y para el periódico **CORREO** este año se proponen la compra de 2 Planas.

El Regidor L.A.E Jesús Antonio López Márquez, Regidor del H. Ayuntamiento cuestiona porque no comprar más planas a **PERIODICO CORREO** ya que ofrece el 50% de Descuento.

El Lic. José Francisco Dempwolff Quiroz comparte que si se lleva a cabo la propuesta que está exponiendo, con base al año pasado, se estaría ahorrando un total de \$ 127,000.00 pesos, pero sólo es una propuesta, misma que se puede distribuir de acuerdo a lo que el comité considere pertinente.

El Ing. Ysmael López García, Presidente Municipal comparte que le parece adecuada la distribución ya que el de mayor circulación es **A.M. EXPRESS** y cree adecuado como se esta proponiendo.

El Regidor L.A.E Jesús Antonio López Márquez, Regidor del H. Ayuntamiento cuestiona si se compraran 6 planas con el **PERIODICO CORREO**, se nos otorgarían 6 planas gratis, a lo que el Ing. Ysmael López García, Presidente Municipal responde que no, que a partir de la compra de la Sexta plana se nos haría el 50% de descuento.

El Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, Director Jurídico cuestiona si el **PERIÓDICO CORREO, EL SOL DE LEON, EL HERALDO** son Regionales, por lo que responde que El Lic. José Francisco Dempwolff que el único que es en todo el estado es **PERIODICO CORREO**, El Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, hace el comentario en virtud de que en ocasiones se requieren hacer publicaciones estatales.



El Lic. José Francisco Dempwolff comenta que también se podría llegar a un acuerdo con el A.M. EXPRESS que lo deja un poco más caro, pero la publicación sale en AM LEON, Pero se incluye en las secciones locales.

Una vez discutidos los puntos el C. Rafael Cardoso Ledesma, pone a consideración de los miembros del comité la autorización para la compra de "Publicidad en Prensa", a favor de las empresas que a continuación se mencionan, en los términos siguientes:

Adquisición de 15 planas a color a la empresa "FULLBACK EDITORIAL S.A. DE C.V. (A.M. EXPRESS)", dando un total con IVA de **\$348,000.00 (trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)**.

Adquisición de 8 planas a la empresa "EL HERALDO LEON EDITL. S. DE R.L. DE C.V. (PERIÓDICO EL HERALDO)", dando un total con IVA de **\$178,458.00 (Ciento setenta y ochos mil, cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.)**.

Adquisición de 5 planas a blanco y negro a la empresa "CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE LEÓN S.A. DE C.V. (PERIÓDICO EL SOL DE LEÓN)", dando un total con IVA de **\$87,959.08 (Ochenta y siete mil novecientos cincuenta y nueve pesos 08/100 m.n.)**.

Adquisición de 2 planas a la empresa "VIMARSA NOTICIAS S.A. DE C.V. (PERIÓDICO CORREO)", dando un total con IVA de **\$82,360.00 (Ochenta y dos mil trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.)**,

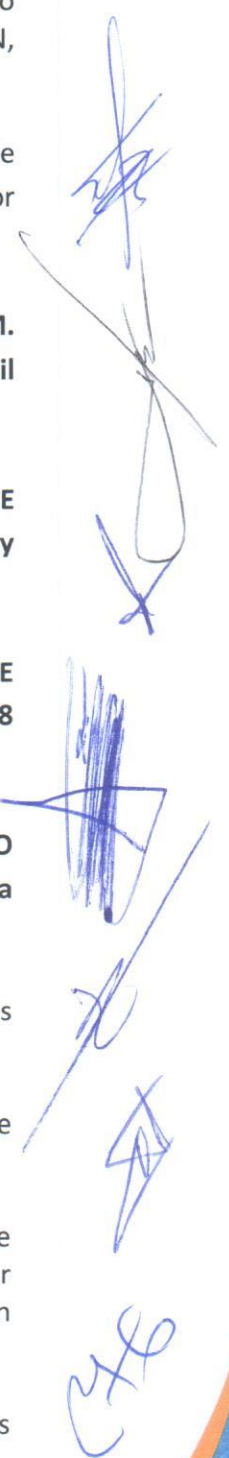
Al respecto los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada.

b) Autorización de Proveedor para: "Compra de Vehículo tipo grúa articulada de canastilla de 13 mts. de altura, de 3 a 4 toneladas."

El secretario comenta que se programó este punto en esta sesión, pero aún no se cuenta con el presupuesto suficiente, por lo que propone dejarlo en receso, para continuar con este punto el día Miércoles 22 de marzo del presente año, para que ya se cuente con el Recurso suficiente para la adquisición de la misma.

Al respecto los miembros del Comité aprueban dejar en Receso por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada.

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 16:30 horas, el día Miércoles 22 de marzo del año 2017, se reanuda la sesión.



El secretario da lectura al oficio enviado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales donde solicita la adquisición de la misma para brindar servicio de mantenimiento de Alumbrado Público tanto en la zona urbana y Rural del Municipio, donde se tiene un presupuesto disponible de \$1,400.000.00. (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)

Las cotizaciones recibidas fueron las siguientes:

- **AUTOENLACE RED GLOBAL** cotiza por un total con IVA de **\$1, 376,475.01** (Un millón trescientos setenta y seis mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 01/100 m.n.).
- **TRANSPORTES Y GRÚAS AURIGA S.A DE C.V.** cotiza por un total con IVA de **\$1, 594,652.00** (Un millón quinientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos 01/100 m.n.).
- **TRANSPORTES Y GRÚAS AURIGA S.A DE C.V.** cotiza por un total con IVA de **\$1, 479,000.00** (Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.).
- **TÉCNICA HIDRÁULICA DEL BAJÍO S.A DE C.V.** cotiza por un total con IVA de **\$1, 195,223.13** (Un millón ciento noventa y cinco mil doscientos veinte y tres pesos 13/100 m.n.).
- **CAMIONERA DEL CENTRO S.A DE C.V.** cotiza por un total con IVA de **\$1, 396,333.00** (Un millón trescientos noventa y seis mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.).
- **GRUPO SELKAR S.A DE C.V.** cotiza por un total con IVA de **\$1, 399,000.00** (Un millón trescientos noventa y nueve mil pesos 00/100 m.n.).
- **DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN DEL BAJÍO S.A DE C.V.** cotiza por un total con IVA de **\$1, 439,007.84** (Un millón, cuatrocientos treinta y nueve mil, siete pesos 84/100 m.n.).
- **EQUIPOS SERVICIOS Y CARROCERÍAS APLICADAS S.A DE C.V.** cotiza por un total con IVA de **\$1, 270,200.00** (Un millón, doscientos setenta mil, doscientos pesos 00/100 m.n.).

El secretario menciona el cuadro frio, y señala las características de cada uno de los vehículos ofertados por los proveedores.

El Ing. Ysmael López García, Presidente Municipal comenta que Autoenlace Red Global le compra a Tehiba, y Tehiba es el que tiene el mejor precio y está ofreciendo un Chasis Ford F-150 XL, que es de muy buena categoría, además se ha trabajado con ellos y se tiene muy buena referencia y experiencia con ellos, El L.A.E Jesús Antonio López Márquez, Regidor del H. Ayuntamiento lo apoya diciendo que Tehiba tiene mucha experiencia ya que son fabricantes, pero cuestiona si la comparativa que se está haciendo es correcta, ya que en el cuadro comparativo observa diferente chasis.



El C. Rafael Cardoso Ledesma, Secretario del Comité comenta que se cotizó en base a las características solicitadas por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, ya que lo único que ellos solicitan es un vehículo tipo grúa articulada de canastilla de 13 mts. de altura que sea de 3 a 4 toneladas, y en base a esto se recibieron las cotizaciones.

El Ing. Ysmael López García, Presidente Municipal comenta son características generales y en base a ello cada empresa tuvo la libertad para ofrecer su mejor producto y precio, además de que un punto muy importante a tomar en cuenta son las garantías que ofrece cada empresa.

El C.P. Cecilio Jiménez Regalado, Contralor Municipal, comenta que en el municipio ya se cuentan con vehículos de la marca Tehiba y son muy buenos, además de que se tiene cerca al proveedor y cuando se ha tenido algún problema con los vehículos, se ha tenido buena respuesta.

Una vez discutidos los puntos el C. Rafael Cardoso Ledesma, pone a consideración de los miembros del comité la autorización del Proveedor para compra de "Compra de Vehículo tipo grúa articulada de canastilla de 13 mts de altura, de 3 a 4 toneladas", a favor de la empresa "TÉCNICA HIDRÁULICA DEL BAJÍO S.A. DE C.V." por un total con IVA de \$1,195,223.13 (Un millón ciento noventa y cinco mil doscientos veinte y tres pesos 13/100 m.n.), debido a que ofrece el mejor precio, además de ofrecer un vehículo con las características solicitadas por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Al respecto los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada.

Punto número: IV.- Asuntos generales.

No hay ningún asunto general que tratar.

Anexos.

Se incorpora como parte integrante de la presente Acta los siguientes anexos:

Anexo 1. Orden del día de la Dirección de Compras.

Anexo 2. Lista de firmas de todos y cada uno de los integrantes del comité de adquisiciones que asistieron así como lista de firmas de los invitados.

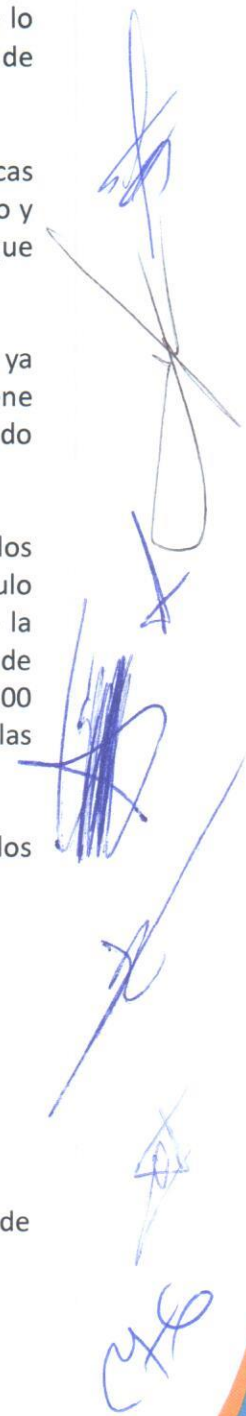
Anexo 3. Invitaciones enviadas a los proveedores a cotizar.

Anexo 4. Ficha técnica.

Anexo 5. Cuadro comparativo.

Anexo 6. Cotizaciones enviadas por los proveedores.

Sin más intervención de los participantes, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 16:57 horas del mismo día de su inicio, firmando la presente Acta, para su debida constancia legal, los que en ella intervinieron.



ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA
SÍNDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



C. RAFAEL CARDOSO LEDESMA
DIRECTOR DE COMPRAS



C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO
TESORERO MUNICIPAL



C.P. CECILIO JIMENEZ REGALADO
CONTRALOR MUNICIPAL



LIC. GABRIEL TADEO CAMACHO ECHEVERRÍA
DIRECTOR JURÍDICO



LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



C. JESUS ANTONIO MORALES QUIROZ
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

